RESOLUCIÓN I. M. Nº 313/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL GER.COM Ingeniero & Asoc. DEL SEÑOR ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GÓMEZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CANALETA DE PIEDRA EN LA COMPAÑÍA GUARAPI FRENTE A LA ESCUELA BÁSICA N° 790 LA AMISTAD (FONACIDE).

Yaguarón, 09 de mayo del 2015.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CANALETA DE PIEDRA EN LA COMPAÑÍA GUARAPI FRENTE A LA ESCUELA BÁSICA N° 790 LA AMISTAD (FONACIDE), realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 311.819, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CANALETA DE PIEDRA EN LA COMPAÑÍA GUARAPI FRENTE A LA ESCUELA BÁSICA N° 790 LA AMISTAD (FONACIDE), a la Empresa Unipersonal **GER.COM Ingeniero & Asoc.** del Señor Esteban Ermindo Gertopan Gómez con RUC 1396362-7, por la suma total de **Gs.133.998.000** (Guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos noventa y ocho mil).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL

Dercides Ferreira Melgarejo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · INTENDENTE

Dr. Luis Rodrigues Lugo
Intendente Municipal